

Una nueva etapa para los servicios sociales

Fernando Fantova

Resumen y transcripción de la conferencia inaugural de la XVI Escola d'Estiu de Serveis Socials

Barcelona, 2 de julio de 2007

En esta conferencia se intentará hacer un análisis de la situación de los servicios sociales en nuestro entorno y en el momento actual para proponer, posteriormente, algunas pistas de actuación de utilidad a los diferentes agentes interesados e implicados.

El análisis general descansará, por una parte, sobre una reflexión sobre algunos cambios sociales relevantes que caracterizan la época que estamos viviendo y que afectan de forma especial al ajuste o adecuación entre los entramados formales de bienestar y el tejido social familiar y comunitario y, en definitiva, a la calidad de vida de la población.

Por otra parte, nos fijaremos en el grado de maduración técnica e institucional de los servicios sociales, intentando identificar en qué medida los coloca en disposición de ser, por decirlo en pocas palabras, *parte del problema o parte de la solución* en la situación descrita anteriormente.

A partir del análisis anterior, se caracterizará la situación, fundamentalmente, en clave de oportunidad para los diversos agentes interesados e implicados en el ámbito de los servicios sociales y se propondrá una suerte de agenda para el cambio, en la cual podrán aparecer referencias a:

- La declaración inclusiva del derecho subjetivo a los servicios sociales, la construcción de catálogos de prestaciones y servicios y la estructuración

ambiciosa y sostenible de sistemas públicos de servicios sociales desde un modelo mixto en el que se verifique una alianza estratégica entre el sector público y el tercer sector.

- El desarrollo técnico de la intervención social y la investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de los servicios sociales, desde un paradigma que apueste por la relación, la prevención, la autonomía, la comunidad, la proximidad, la personalización, la coordinación y la interdisciplinariedad.
- La búsqueda proactiva de modelos de organización y gestión que articulen de nuevas maneras la polivalencia y la especialización y posibiliten a articulación de la política de servicios sociales con políticas transversales (como las que tienen que ver con la inclusión social o la diversidad funcional) o con otras ramas de la acción pro bienestar (y singularmente, la sanitaria).

* * *



En los momentos de cambio se abren oportunidades incluso para la actriz o el actor más diminuto del escenario. Por lo tanto, en esta breve conferencia, yo quiero dirigirme a agentes y personas que pueden poner su capacidad al servicio de un cambio, de un progreso o de un avance; también como un agente. Yo no me considero un estudioso externo al sistema o a la red de los servicios sociales sino una persona que, siendo parte de ella, tiene su reflexión,

la escribe, la comenta y a veces tiene hasta la suerte de que le permitan compartirla en un foro de estas características.

Por lo tanto, yo quiero hacer dos cosas: compartir visiones y proponer un alineamiento de esfuerzos. Quiero compartir cual es la visión, los acontecimientos o fenómenos que yo privilegio en mi percepción de la situación actual que vivimos, y luego intentar proponeros tres o cuatro cosas para hacer. Realmente estamos en un momento de cambio estratégico y, utilizando la metáfora de las traineras que tenemos en el País Vasco, estamos en un momento de ciaboga, de cambio de orientación. Es muy importante escoger bien donde ponemos el esfuerzo y yo me voy a atrever a proponeros dos o tres sitios para aplicar el esfuerzo y no dispersarlo, en la medida de lo posible.

En primer lugar, ¿qué nos está pasando o cómo lo interpreto yo? Yo interpreto que el cambio social que estamos viviendo es un cambio en el que lo que está ocurriendo es que se produce un desajuste cualitativo, estructural, global entre el entramado de redes formales, entre el sistema de protección social del que nos habíamos dotado y la sociedad que existe hoy en día. Me explicaré. Yo creo que en lo que es toda la posguerra de la segunda guerra mundial, y en España quizás con algo de retraso, se ha producido lo que hemos llamado la construcción del entramado de los sistemas de bienestar o de protección social sobre la base de un supuesto. El supuesto era que el trabajo remunerado de los varones era el pilar sobre el cuál se montaba el sistema. Por lo tanto, los varones irán al mercado de trabajo, trabajarán y al trabajar de forma remunerada encontrarán su vía privilegiada para ser parte de la sociedad. Las mujeres la encontrarán mediante el procedimiento de casarse con los varones que trabajan. Y estos trabajadores varones tendrán trayectorias vitales relativamente parecidas, es decir, el prototipo de trabajador industrial que comienza a trabajar a los 16 años, termina a los 65 y tiene una trayectoria más o menos previsible. Cuando montamos, cuando pensamos el sistema, las redes formales de protección social dijimos: veamos algunas contingencias que pueden ocurrir. De alguna manera primero priorizamos la formación de las

personas, la educación, para incorporarse a ese mundo laboral; luego pensamos que se pueden poner enfermas, y prevemos una atención sanitaria. Pensamos también que pueden quedar temporalmente, coyunturalmente, en el desempleo, y prevemos unas prestaciones y unas ayudas para que vuelvan al mundo del empleo; y pensamos también que se jubilarán y durante unos poquitos años sobrevivirán después de dejar de trabajar (después morirán rápidamente) y prevemos unas pensiones para ese tiempo.

De alguna manera ese modelo descansaba también sobre el hecho de que en la casa, en la comunidad, estarán las mujeres, respondiendo a otro montón de contingencias que no estaban previstas por el sistema formal del bienestar. Y todo un montón de necesidades relacionales, familiares, comunitarias que tienen que ver con cuando alguien se pone enfermo, cuando alguien temporalmente está en una situación de dependencia o cuando la señora que está en la casa y va a la panadería ve que el hijo de la vecina no ha ido a la escuela ese día y se ha quedado vagabundeando y avisará a la vecina y le dirá: ¿Sabes qué? Tu hijo no ha ido a la escuela. El sistema de alguna manera preveía o estaba implícitamente fundamentado en ese papel de la mujer, en el territorio de lo familiar, de lo comunitario. Yo creo que estaremos de acuerdo, y lo decía la Consejera y no voy a abundar en ello, que ese modelo social para el cuál se previó un modelo de bienestar ya no existe, está absolutamente en crisis, ha cambiado radicalmente por varias razones.



Se trata de una serie de fenómenos combinados, como ya se ha dicho, como el alargamiento de la esperanza de vida, que hace que esa época de jubilación se

haga mucho más larga. Pero además se dan situaciones que muchas veces son de dependencia funcional, de necesidad de ayuda de terceras personas. Y las mujeres han decidido que no quieren jugar ese juego de estar en la casa sin tener trabajo remunerado. Y no solo eso, si no que los modelos familiares se han diversificado, se han fragmentado de muchas formas. Y a eso unámosle el hecho que el propio trabajo remunerado ha perdido centralidad en una sociedad globalizada, interconectada, ha perdido centralidad como elemento que da identidad, como elemento que da posibilidades de integración social.

Por lo tanto, este cambio social delante del que nos encontramos hace que el sistema de protección social que habíamos previsto ya no ajuste, ya no encaje bien. Y ahí es donde yo sospecho, propongo y os planteo para la reflexión, que se abre una oportunidad para los servicios sociales. Al menos para una versión de los servicios sociales que entendiera que justamente en esas necesidades de corte relacional, en ese ajuste personal y comunitario, en ese espacio de la autonomía y la integración emerge un nuevo bien social que formalmente hay que contribuir a obtener. Mi tesis, la que yo os propongo para la reflexión y el debate, es que quizás nos encontramos en un momento de cambio social donde el bien del apoyo social, de la red social, de la autonomía en el desenvolvimiento con soporte relacional, emerge como un bien a preservar, a conseguir, con algún tipo de soporte formal. Y yo diría, y eso es lo que os propongo como primer elemento para la reflexión, que colocarnos ahí como servicios sociales puede ser una oportunidad. Diría más, yo creo que los servicios sociales realmente existentes somos el entramado, el agente, el actor que más fácil lo tiene para colocarse ahí. Para colocarse ahí en esa tarea histórica de reconstruir el ajuste entre la sociedad realmente existente, entre las redes familiares y comunitarias y el entramado formal, el sistema formal de protección social. Pero esto no es una historia, una crónica de un fenómeno anunciado, es decir, esto no va a ocurrir necesariamente, puede ocurrir esto o algo muy diferente.

De alguna manera yo creo que esa crisis de ajuste entre la realidad social y el sistema de protección tiene una de sus salidas en el fortalecimiento de los servicios sociales, pero tiene otras también. De alguna manera, tal como yo lo veo, está en nuestra mano y yo creo que sí podemos hacerlo si queremos, porque esto nos ha pillado hoy y aquí en un momento de cierta maduración de nuestro entramado de personas, organizaciones y estructuras de servicios sociales.

Hay una frase de Rodríguez Zapatero en el último debate del estado de la nación que para mí es sumamente reveladora, cuando se suscita el debate sobre si el Estado o la Administración General del Estado está invadiendo o no las competencias autonómicas cuando hace la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Rodríguez Zapatero tiene una frase que dice algo así como lo siguiente: Uy!, si cuando hicimos la Constitución nos hubiéramos dado cuenta de lo importantes que son los servicios sociales no los hubiéramos dejado como competencia exclusiva de la Comunidades Autónomas. Es decir, lo que nos refleja esto es la conciencia de que hace 30 años cuando se crea ese gran documento de consenso de ordenación de la vida social en España que es la Constitución, hay un ámbito que son los servicios sociales que no recibe atención, que no es visualizado y que ningún actor es capaz de poner encima de la mesa como un ámbito relevante. Esto creo que es un hecho que creo que hay que rescatar y recordar. Simplemente como síntoma. Se habla de la asistencia social que puede ser una versión renovada de la antigua Beneficencia, pero lo que hoy en día se ha ido decantando en nuestras Comunidades Autónomas como servicios sociales no aparece en ese momento y no emerge como un ámbito vertical como puede ser la sanidad, el empleo, la educación, con esa fuerza. Y de alguna forma la frase de Rodríguez Zapatero para mí es sintomática de eso. En aquel momento ese artefacto no se vio, y como no se vio no se colocó en ningún lugar especial. Ahora que vemos la envergadura del asunto nos lo tenemos que plantear de otra manera.

Creo que ya no estamos en aquel momento porque ha habido leyes de servicios sociales, porque ha habido experiencias de intervenciones en servicios sociales desde el sector público, desde la iniciativa social, desde el sector privado y ya nos pilla esta nueva situación social, este cambio social, en un momento donde tenemos una cierta capacidad de respuesta como servicios sociales. Y yo la cifraría en un pequeño síntoma también que tiene que ver con el mismo asunto, con la Ley de dependencia. Si os fijáis cuando sale el Anteproyecto de ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, el discurso político va en la línea de decir que éste es el cuarto pilar, que la atención a la dependencia es la pata que faltaba al sistema de protección social.



Bueno, yo creo que la gente de los servicios sociales, de muchas maneras, hemos ido presionando, explicando, y contando hasta que se ha visto que realmente lo que es el cuarto pilar son los servicios sociales, puesto que la atención a la dependencia la hace el sistema sanitario, la hace el sistema de empleo, la hace el sistema de vivienda, y la hacen los servicios sociales. Y eso, de alguna manera, se ha reflejado en la ley y en el discurso político. Lo cual ha mostrado una cierta capacidad de respuesta por parte de un sistema donde hay unos cuantos de miles de personas trabajando, donde ya hay gente que lleva sus 10, sus 15, sus 20, sus 25 años, donde hay una masa crítica que permitiría pensar que hay posibilidades de este cambio que estamos planteando.

Como digo hay masa crítica pero todavía hay mucha fragmentación, sin embargo también muchas posibilidades, hay oportunidades. Que estos cambios sociales que de alguna manera traccionan y generan cambios normativos nos están agarrando en condiciones de ser proactivamente protagonistas de ese nuevo momento. Y yo me voy a permitir proponeros tres o cuatro pistas, elementos, que yo tendría en cuenta para esa nueva etapa. Y cuando digo tres o cuatro es porque estoy diciendo éstos y no otros. Sabéis que en muchos ámbitos de la vida a veces lo difícil no es escoger el camino sino desechar los otros caminos, saber que no podemos hacerlo todo a la vez, saber que no podemos responder a todos los retos simultáneamente, que debemos escoger algunos y quizás a otros darles menos prioridad.

La primera cuestión es la de nombrar y definir los servicios sociales. En la confusión, división y desorientación, vamos a pensar que es el primer reto que tenemos. Y digo los servicios sociales como rama de actividad, es decir, como tipo de actividad. Antes de decidir si serán públicos, privados mediopensionistas, sociales... Antes de hablar del sistema público de servicios sociales creo que tenemos que hablar de los servicios sociales. Tenemos un problema de reconocimiento social. Cuando a mi me duelen las muelas yo sé que necesito atención sanitaria. En primera instancia lo que me importa es que necesito atención sanitaria, luego si tengo un sistema público que me cubre pues como decís aquí "Déu n'hi do". El primer gran reto que tenemos es el de la configuración de esa rama de actividad. Y aquí surge el problema que hemos trabajado hoy en el taller y es que hay que definir los servicios sociales, tenemos que posicionarnos ante el público diciendo para esto servimos y para esto otro no servimos.

Una definición que funcionase yo creo que habría que tener dos o tres características. La primera es que habría que definir en positivo. El sistema sanitario se define por algo positivo como es la salud, el sistema educativo se define por algo positivo como es el aprendizaje, las políticas de vivienda se definen por algo positivo como es disponer de un techo. Necesitamos un

referente positivo para definir los servicios sociales. Además necesitamos un referente que no sólo sea positivo sino que a todo el mundo le suene de algo, que le parezca que eso le interesa. Porqué claro, si definimos un referente que sólo le pasa a 3 ó 4 personas de cada 100, ¿como le vamos a explicar al conjunto de la gente que eso es una cosa interesante? Por tanto se nos complica un poco la definición si aceptamos la premisa que tiene que ser definido en positivo y algo que a todo el mundo le importe. Yo me atrevo a hacerles una propuesta. Yo creo que hay algo que todas las personas necesitamos, y es que tiene que haber un ajuste entre nuestra capacidad autónoma de vivir la vida y el soporte social que tenemos, nuestra integración social. Lo que importa no es la autonomía o la integración separadas, sino justamente el ajuste. Que puede haber una persona con poca autonomía personal pero con un aporte de red social muy poderoso y tira para adelante. O puede ser una persona con una red social muy débil, con una integración social muy floja, pero con una gran autonomía. Al final lo que interesa es ese ajuste entre lo que yo soy capaz de hacer por mí mismo en la vida cotidiana y los soportes relacionales vinculares que yo tengo. Yo os propongo para la reflexión que imaginemos como serían unos servicios sociales en los que dijéramos que eso es a lo que nos dedicamos, que eso es lo que sabemos hacer.

Claro, cuando la gente viene a por dinero, sólo dinero, eso no nos competería a nosotros. Y eso puede ocurrir, que cuando la gente viene a por alojamiento puro y duro no nos competería a nosotros. Resulta que algo que parecía bueno e interesante, vincularnos a un fin positivo y universal, nos hace traicionar, seguramente, a gente que considerábamos *nuestra*. Tenemos un tema que es definir en positivo y con una finalidad clara: a qué se dedican los servicios sociales. Necesario, importante, nos colocaría como una rama más, no seríamos subsidiarios de lo demás, no seríamos el camión escoba de los demás, hablaríamos de tu a tu con la sanidad, con la educación y cada uno tendríamos nuestro cometido. Parece bonito pero tiene problemas.

En cierta manera esta propuesta que yo os hago nos lleva a entender que el valor añadido que aportamos a los servicios sociales es fundamentalmente relacional. Cuando vamos a un hospital a que nos operen de apendicitis nos dan alojamiento, nos dan alimentación pero nadie entiende que el alojamiento y la alimentación son lo central. Bueno pues ¿por qué no pensar que en un servicio residencial, que en una ayuda a domicilio la atención doméstica, alojamiento, alimentación no es lo fundamental, que es un elemento complementario y que nuestro valor añadido es relacional? Es algo que hacemos mediante la relación para que la gente se desenvuelva autónomamente y se integre socialmente. Quizás esto nos de vértigo porque hemos pasado demasiado tiempo haciendo cosas que igual no eran exactamente las que nos correspondían, que igual eran tramitar prestaciones económicas, contar cosas de otros sistemas, igual resulta que hemos perdido de vista cual es el valor añadido central.



Para esto necesitamos desarrollo técnico, desarrollar este producto. Tenemos producto, algo que ofrecer, pero no es solo un problema de que la gente no lo ve sino que es un problema de que tampoco es tan bueno el producto todavía. El otro día estaba yo en un ayuntamiento hablando de estas cosas, un poco teóricas, de qué son los servicios sociales y qué no son, y un jefe de negociado levantó la mano y dijo: si lo que son los servicios sociales yo lo tengo clarísimo, lo pone en la ley. Y yo le decía: imagina que vas al médico y les dices lo que te pasa, y el médico te dice “lo que tengo que hacer con usted lo tengo clarísimo lo pone en la ley”. Tu saldrías despavorido porque tu vas ahí por el producto. Bueno, pues ¿cuál es nuestro producto?, ¿que sabemos hacer con la gente

como algo valioso, como algo que necesita conocimiento técnico? Ahí es donde les hago una propuesta un poco provocadora. Yo creo que hoy por hoy ninguna de las disciplinas, de las profesiones, de las cuadrillas, de los grupos, de los colegios que estamos en este ámbito tenemos masa crítica para poder definir con exclusividad cual es el valor añadido técnico que dan los servicios sociales. Creo que tenemos que tener generosidad, el mundo del trabajo social, el mundo de la educación social, el mundo de los técnicos y técnicas de grado medio, creo que todos tenemos que tener un punto de generosidad para entender que hoy en día ese conocimiento técnico, que es fundamental para definir el producto, lo tenemos que construir de forma participativa, mediante redes de gestión del conocimiento, y creo yo que un poco todo el mundo conjuntamente sin que nadie pueda reclamar para sí la primogenitura. Esta es una cuestión estratégica: llamamos a las cosas de una forma que excluye a otra gente, a otras profesiones o buscamos formas de integrar tecnologías que nos permitan reconocernos.

Una gran parte del valor añadido de los servicios sociales lo va a proporcionar personal del que se denomina convencionalmente de baja cualificación. Es mucha gente en ayuda personal, asistencia personal, acompañamiento sin componente técnico necesariamente alto, y tenemos que ser capaces de aliarnos con estos sectores la gente que tenemos profesiones de nivel cuatro, de nivel cinco, porque si no, estratégicamente, habrá otra gente que la colocará en otro sitio y hará otro tipo de operaciones. Por lo tanto la primera idea que yo os quería transmitir es que, incluso antes de pensar en sistemas públicos, derechos y organización, hay un reto de definir el proceso operativo, de intervención, de cualificarnos y posicionarnos diciendo esto es lo que sabemos hacer, y lo que sabemos hacer tiene que ver con estas necesidades que a usted le pueden interesar.

Un problema que tenemos en servicios sociales es que estamos muy estabulados y estabuladas por diferentes colectivos y esto dificulta mucho ver que en realidad lo que sabemos hacer en diferentes nichos, a mi modo de ver,

es muy parecido. Lo que hace un agente que trabaja con personas con autismo, lo que hace un agente que trabaja con personas inmigrantes, lo que hace un agente que trabaja con minoría gitana, lo que saben hacer en el fondo es acompañar, ayudar, relacionarse, para provocar, para desencadenar autonomía y vínculos. Creo que en el fondo, es algo muy parecido.

Esta primera parte no es la única y viene acompañada de una segunda que tiene que ver con una cuestión de gestión y organización, y aquí no me voy a extender mucho. Lo que sí quiero decir es que, estratégicamente, la gente que está en labores de gestión en el ámbito de los servicios sociales me parece que es clave. Tenemos una cierta tentación basista. Una cierta cultura de que eso de la gestión, uy, no, no, yo con mi gente, con mis usuarios y usuarias...

Tenemos esa cultura y creo que dificulta la maduración de la red porque dificulta que aquella gente que está en los nodos de mandos intermedios, de gestión, se consolide y haga un tipo de gestión por una parte suficientemente aterrizada en lo que es el aroma de la intervención social, pero a la vez consciente de que en gestión y organización hay que introducir otros valores añadidos. Creo que es el segundo de los retos que yo os quería comentar. Es decir, ya hay gente que se está consolidando y lleva sus años en puestos de gestión, y la gestión social tiene sus señas de identidad, tiene su aportación específica. Y yo creo que ahí tenemos uno de los elementos y retos fuertes al lado de decir: bueno, somos gestores y gestoras con identidad, conocemos la actividad, conocemos el negocio, sabemos qué gestionamos, pero a la vez, utilizamos herramientas de gestión y organización al mismo nivel que pueden realizarse en cualquier otro campo. Creo que esta cuestión es fundamental para articular eso que tanto mencionamos que es el trabajo en red. Que no es sino gestionar proactivamente las relaciones que cada unidad organizativa mantiene con las otras unidades organizativas de servicios sociales y con las otras unidades organizativas de otros sistemas y ámbitos.

En la sociedad relacional hiperconectada, en la sociedad red, ya no hay centros. Aquel nodo que consigue que pase más flujo por él se convierte en el centro porque tú tienes tecnologías y tienes prácticas sociales que te permiten generar relaciones de red que incluso te dan más potencialidad que aquella persona que supuestamente, jerárquicamente, está en una posición más central. Hay posibilidades y hay riesgos también para los centros, porque la gestión de las relaciones y la construcción se convierte en una tarea que forma parte de este contexto que estamos diciendo. Por lo tanto el gestor, la gestora, en el ámbito de los servicios sociales tendrá un contenido de actividad altamente relacional, y en este contexto de complejidad de muchos factores al final el ser capaces de orientar filosóficamente, técnicamente, estratégicamente los flujos de actividad es algo que nos va a llevar tiempo pero que se convierte en una tarea a realizar.

Muchas veces estamos tan encerrados y encerradas en nuestro pequeño cubículo que no nos damos cuenta de que todo lo que estamos aportando va por un conducto que se pierde. Se pierden las energías, y en el momento actual de fragmentación de los servicios sociales hay muchas energías que se pierden pero no parece que caminemos hacia un modelo de una gran administración centralizada, todo público y ordenado, sino que caminamos hacia un modelo mucho más relacional, más mixto, con iniciativa social ahí metida, con muchos elementos, porque además, fijaros que yo os dije al principio que nuestro reto era recuperar la proximidad con las redes familiares y comunitarias. Estas redes que piden conciliación de vida familiar y laboral, que piden soportes individualizados, necesitan flexibilidad y proximidad. Estamos construyendo un sistema público y mixto de servicios sociales en condiciones tecnológicas y sociales diferentes a los otros sistemas, en condiciones técnicas diferentes pero a la vez con oportunidades nuevas. Yo creo que desde la gestión, desde los puestos de gestión, se pueden adoptar dinámicas de este estilo innovadoras, buscando nuevas formas de responder a la realidad familiar y comunitaria que es el reto.

Y termino con el último bloque que sería la parte más política, general, normativa. Efectivamente estamos en un momento de nuevas leyes de servicios sociales. Es muy normal que las que están pactando la ley de servicios sociales no quieran venir aquí a dirimir públicamente sus diferencias, pero nosotros sí que queremos contaminarles, queremos que en esa mesa donde están pactando llegue el mensaje de la gente técnica, de la gente del tercer sector, de la gente usuaria. Por lo tanto creo que ahora que la Ley de dependencia ha generado un desajuste estructural, que en parte se está reabsorbiendo desde nuevas leyes de servicios sociales, tenemos ahí una de las claves. Y yo creo que en las nuevas leyes hay dos o tres claves fundamentales. La primera es el tema de la declaración de derecho subjetivo. Yo creo que las nuevas leyes van a salir con la declaración de derecho subjetivo. Para mi eso es importante. Que la gente sepa que puede recurrir a la justicia si no se le concede un derecho, pero hay dos puntos un poco problemáticos. El primero es que el derecho subjetivo en un ámbito tan relacional y tan interactivo tiene algunas dificultades. Y el segundo es que lleva a una cierta rigidez, porqué el derecho subjetivo se refiere a lo que está en el catálogo. Tenemos que ser capaces de ir a modelos con derechos subjetivos y con catálogo, pero no perder de vista que el catálogo tiene una frontera y que la labor técnica tiene que ser la de hacer una aportación extra en los bordes de esa frontera que el catálogo no puede recoger. El otro problema es que la Ley de la dependencia es, como digo, una gran oportunidad pero puede no ajustar bien con los sistemas autonómicos de servicios sociales, puede incrementar la confusión y complejidad e incrementar unas expectativas en la ciudadanía que luego los sistemas de servicios sociales realmente existentes no puedan responder.

Tenemos un reto muy fuerte y para mí cualquiera de los actores que estamos en el sector tenemos que entender la dependencia no tanto como un elemento añadido o agregado sino como un eje desde el cual reinterpretar todos los servicios sociales. Porqué toda la gente necesita soportes para la autonomía y la integración. De alguna manera uno de los problemas de la ley de

dependencia es que veamos la dependencia como algo muy aparte del conjunto de los servicios sociales y esto tiene consecuencias en la intervención directa, en la organización y en el nivel más macro. Realmente es interesante el proceso pero hay poco dinero en los presupuestos iniciales, que no me parecen muy boyantes, y el problema de las expectativas está ahí, y también en que la debilidad de los sistemas públicos de servicios sociales hacen que haya redes privadas vinculadas, por ejemplo, a una empresa de construcción, bancaria, o de otro sector como la limpieza, que puedan ver sinergias muy interesantes con los servicios sociales y puedan atrapar a parte de las clases medias, con lo cual el proyecto de universalización de servicios sociales público se truncaría. Y esto provocaría un efecto de deslegitimación de los servicios sociales públicos, puesto que lo que las clase medias no sienten que sirva para ellas difícilmente lo van a querer financiar luego mediante sus impuestos.



Es un problema que tenemos ahí y esta batalla no está ganada. Y uno de los puntos clave para ganar esa batalla es el tema del copago. Es decir, si a la gente de las clases medias le salen tan caros los servicios sociales públicos, que le suponen encima cierto control sobre su patrimonio, van a tener la tentación de ir a un mercado informal. Como además no tenemos posicionado el producto, el trabajo informal compite muy rápidamente con nosotros. Como la población no tiene diferenciado lo que le aporta un servicio social formal de lo que aporta alguien que con dinero negro le pagas para que te atienda a no sé quien, realmente la competencia es difícil. Y pienso que hay una alianza estratégica posible, difícil pero posible, entre la gente que trabaja en el sector público, el tercer sector de intervención social, que en general tiene una visión

social y altruista relativamente aceptable, y la gente de la clase política que apueste por esta universalización. Hay fuerzas muy fuertes en el otro sentido y eso creo que hay que decirlo y comentarlo.

Quería terminar con una anécdota. El otro día estaba yo en Sevilla y estábamos con un grupo de gente hablando de estas cosas, y hablábamos sobre todo de la cuestión de cómo en la intervención social debemos aplicar el enfoque comunitario, apoyarnos en las familias, en las redes familiares y comunitarias y darles soporte, e ir a una intervención más generalista, menos por grupos, y, entonces, una psicóloga que llevaba veintitantos años en el ayuntamiento dijo: esto es lo mismo que hace veinte años hablaba con Josep Maria Rueda, al que supongo que muchos conoceréis pero que ya murió. Trabajó muchos años en la Diputación de Barcelona y creo que estuvo muy bien que lo sacaran a colación en esa reunión porque realmente si algo aportaba en aquellos años 80 era un relato. Josep María tenía un relato para los servicios sociales, que entonces estaban iniciándose en aquella España de la transición democrática. Y ese relato me cautivó y me ayudó a entender lo que había de hacerse en ese momento. Y a mi me gustaría, recordando a Josep María, que ahora construyéramos un nuevo relato que nos ayude a afrontar colectivamente este nuevo momento de cambio en los servicios sociales. Que tiene que ser un momento de configuración del producto, de la rama, de posicionamiento técnico claro, con unos servicios sociales amigables con las familias, con las redes comunitarias, en unos sistemas públicos fuertes, consistentes, valiosos, abiertos a toda la población. Y en ese deseo que tenemos de que sean realmente el cuarto pilar del sistema del bienestar.

Muchas gracias.